Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/07/2026 - 9:09:23 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901100624-3

Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-593877-12
Fecha de matrícula: 13 de Julio de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 13 7 21 LOCAL 207 MALL LA VARIANTE
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: proyectosmaxx@gmail.com
hernandmg28@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3122505540
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 78 A 67 54 INTERIOR 242
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	hernandmg28@hotmail.com proyectosmaxx@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122505540
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de julio de 2017 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2017, con el No.17533 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LEQO PROYECTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.5 del 6 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022, con el No.18358 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Medellín a Entrerrios.

Por Documento Privado del 03 de enero de 2024 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2024, con el No.545 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio del municipio de Entrerrios al municipio de Santafe de Antioquia y cambió su denominación o razón social de LEQO PROYECTOS S.A.S. a MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.

Por Documento Privado del 10 de agosto de 2025 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025, con el No.32731 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio del municipio de Santafé de Antioquia al municipio de Entrerrios

Por Acta No.5 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026 con el No. 6071 del libro IX, la entidad cambió su domicilio del municipio de Entrerríos al municipio de Santa de Fe de Antioquia.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar las siguientes actividades:

1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, mantenimientos, adecuaciones, restauraciones y reparaciones.

2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.

3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.

4. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.

5. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios público.

6. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.

7. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción.

8. Ejecución de interventorías técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas de los diferentes proyectos de construcción de edificaciones y obras de infraestructura.

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. comercialización y distribución de productos terminados de papelería, tecnología, implementos de oficina, elaboración de documentos y la prestación de servicios como digitación, fotocopiados, impresiones y escáner.

10. Prestación de servicios de asesorías contables y tributarias.

11. Formulación, evaluación y asesoría de proyectos.

12. Asesorías y elaboración de propuestas técnicas, económicas, ambientales para participar en los diferentes procesos de contratación pública y privada.

13. Asesoría, elaboración y ejecución de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia corno en el extranjero. En general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el objeto social de la sociedad.

La empresa podrá participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto ¡as actividades enunciadas anteriormente.

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1,000,000,000.00
No. de acciones	:	20,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$600,000,000.00
No. de acciones	:	12,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$600,000,000.00
No. de acciones	:	12,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de ss obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.12 de 2023 del 26 de diciembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No.45890 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DARIO MARTINEZ GIRALDO	C.C. 71.312.901

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.5 del 06/05/2022 Asamblea	18358 del 17/05/2022 del Libro IX
D.Privado del 03/01/2024 Accionista	00545 del 09/01/2024 del Libro IX
D.Privado del 10/08/2025 Accionista	32731 del 20/08/2025 del Libro IX
Acta No.5 del 15/01/2026 Asamblea	06071 del 23/02/2026 del Libro IX
Acta No.4 del 30/12/2025 Asamblea	10154 del 18/03/2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4111
Otras actividades código CIIU: 7112, 4690

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.660.482.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0030590539 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjjaanNzkihjlrel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros